

Por 500 acciones

Certificado No. 1

CORPORACION QUINTO DEL SUR, S.A.

Organizada bajo las leyes de la Republica de Panama

Sociedad constituida de conformidad con la Escritura Publica No. 1,193 de 15 de Enero de 2010 otorgada por la Notaria Primera del Circuito de Panama e inscrita a la Ficha 688750. Documento Redi No. 1712452 de la Sección de (Mercantil) del Registro Público de Panama el 18 de enero de 2010.

Capital Autorizado

El capital social autorizado será de DIEZ MIL DOLARES CON 00/100 (\$10,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de Norteamérica dividido en QUINIENTAS (500) acciones comunes con un valor nominal de VEINTE DOLARES (\$20.00) cada una. Las acciones podran ser Nominativas o al portador.

Conste por el Presente Certificado

Que FUNDACION LUNAS DE DICIEMBRE es dueño (a) de Quientas (500) acciones del capital social de la sociedad CORPORACION QUINTO DEL SUR, S.A.

Expedido en la Ciudad de Panama, Republica de Panama, el 19 de Enero de 2010.

Presidente

Manuel Lopez

Certificado de Acciones No. 1

de la Sociedad denominada

CORPORACION

QUINTO DEL SUR

Por *QUINIENTAS* Acciones

Expedido a favor de *FUNDACION*

LUNAS DE DICIEMBRE

Panamá, R.P. 19 Enero de 2010

Recibido por

PRESENTE

SECRETARIO O TESORERO

Es conforme

Lo Certifica

Guayaquil

al original en

2-6-10

2-6-10

2-6-10

2-6-10

2-6-10

2-6-10

2-6-10

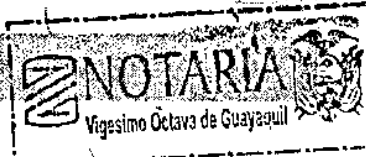
2-6-10

2-6-10



Registro Público de Panamá

Firmado por: YADINEL ORTEGA
GONZALEZ
Fecha: 2014.11.20 12:53:03 -05:00
Motivo: Solicitud de Publicidad
Localización: Panamá, Panamá



No. 23790

Yadinel Ortega
no

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 92031859/2014 (0) DE FECHA 18/11/2014

DATOS DE LA SOCIEDAD

CORPORACION QUINTO DEL SUR, S.A. (SOCIEDAD ANONIMA)
(MERCANTIL) FOLIO Nº 688750 (5)
ESTADO DE LA SOCIEDAD: VIGENTE
CAPITAL SOCIAL: 10,000.00
MONEDA DEL CAPITAL: DÓLARES AMERICANOS
DESCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERA DE DIEZ MIL DOLARES AMERICANO
DIVIDIDO EN QUINIENTAS ACCIONES COMUNES CON UN VALOR NOMINAL DE VEINTE DOLARES CADA UNA.
DURACIÓN: PERPETUA
DOMICILIO: PROVINCIA PANAMÁ
FECHA DE CONSTITUCIÓN 18/01/2010

CARGOS DE LA PERSONA JURÍDICA

SUSCRIPTOR: ROSALÍA HIGUERA
SUSCRIPTOR: SANDRA PAGES CHEVASCO
DIRECTOR: JUAN IGNACIO DOUMET
DIRECTOR: ROBERTO BEJAR
DIRECTOR: MONICA ORTEGA
PRESIDENTE: JUAN IGNACIO DOUMET
TESORERO: ROBERTO BEJAR
SECRETARIO: MONICA ORTEGA
AGENTE RESIDENTE: SANDRA PAGES
REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN OTROS ACTOS O DERECHOS REGISTRADOS VIGENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2014/09:24 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



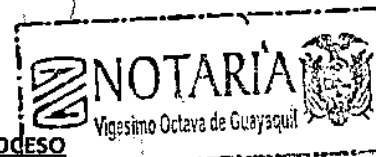
La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PRESIDENTE: JUAN IGNACIO DOUMET
TESORERO: ROBERTO BEJAR
SECRETARIO: MONICA ORTEGA
AGENTE RESIDENTE: SANDRA PAGES
REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO.



ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN OTROS ACTOS O DERECHOS REGISTRADOS VIGENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2014 09:24 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



Página: 1 de 1

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: YADINEL ORTEGA G.
3. Quien actúa en calidad de: ASISTENTE
DE LA SECCIÓN DE CERTIFICADOS DE PERSONAS JURÍDICAS
4. Y está revestido del sello/timbre de: REGISTRO PÚBLICO
DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores
6. El día: 25/11/2014
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
8. Bajo el número 2-B DE / # Rec.: 570341
9. Sello / timbre:
10. Firma del funcionario



Leyda de Barrow

Firma autorizada
Departamento de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

Notaria Vigésima Octava del
Cantón Guayaquil, de conformidad con el numeral 5 del
artículo 18 de la Ley Notarial Vigente DOY FE. Que la
fotocopia precedente compuesta de, 2 fojas,
es igual al documento original, que me fué exhibido y
que devolví al interesado.

06 MAY 2015

Guayaquil,

Lucrécia Córdova López
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
CANTÓN GUAYAQUIL